



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Huaraz, 30 MAR. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0072 - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-HZ/AGP-EES-M-D**Señores(as):**

Directores(as) de las instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria de Educación Básica Regular de la UGEL Huaraz.

Asunto : Invita participar en la Olimpiada Nacional de Matemática por el Sesquicentenario de la Universidad Nacional de ingeniería (UNI)

Referencia : Oficio Circular N° 009-2026/UNI-OCII y Expediente N° 08463-2026

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en mérito a la referencia comunicarles que, la Universidad Nacional de ingeniería (UNI) por motivo de conmemorar sus 150 años de vida institucional al servicio del desarrollo institucional viene organizando la **UNI-Olimpiada Nacional de ingeniería**, una iniciativa académica de alcance nacional orientada a estudiantes de educación secundaria, del 4° y 5° grados, tanto de instituciones educativas públicas y privadas. La Olimpiada se desarrollará en distintas fases, iniciando con la etapa clasificatoria el **03 de mayo**, continuando con la etapa regional el **31 de mayo**, y culminando con la **Gran Final Nacional el 28 de junio** en las instalaciones de la UNI. Las inscripciones estarán abiertas hasta el **15 de abril de 2026**, a través del portal institucional de admisión <https://uniolimpiadas.uni.edu.pe/>.

Considerando el importante rol que cumple la UGEL en la articulación del sistema educativo, solicitamos a usted señor(a) director(a) brindar su apoyo en la difusión de esta olimpiada a los estudiantes de su prestigiosa institución, y por intermedio de los docentes de matemática se garantice la participación, para lo cual se adjuntan las Bases de la Olimpiada. Cualquier coordinación hacerla con el Especialista de Matemática, llamando al celular # 964789266.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente;




DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. Daniel Angel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

08463



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de marzo de 2026

Oficio Circular N° 009-2026/UNI-OCII

Señor Doctor
DANIEL ALMEYDA MEDINA
Director Unidad de Gestión Educativa
UGEL - Huaraz
Presente. –



Asunto: Olimpiada Nacional de Matemática
Sesquicentenario UNI

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en nombre de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), institución líder en la formación de ingenieros, científicos y arquitectos en el país, que este año conmemora sus 150 años de vida institucional al servicio del desarrollo nacional.

En el marco de esta importante celebración, la UNI viene organizando la **UNI-Olimpiada Nacional de Matemática**, una iniciativa académica de alcance nacional orientada a estudiantes de educación secundaria (4.º y 5.º grado) y estudiantes universitarios de los primeros años, tanto de instituciones públicas como privadas. Esta actividad tiene como propósito promover la matemática como base de la formación científica, fortalecer el razonamiento lógico, la creatividad y la resolución rigurosa de problemas, así como identificar y potenciar el talento matemático a nivel nacional.

La olimpiada se desarrollará en distintas fases a nivel nacional, iniciando con la etapa clasificatoria el **03 de mayo**, continuando con la etapa regional el **31 de mayo**, y culminando con la **Gran Final Nacional el 28 de junio** en las instalaciones de la UNI. Las inscripciones estarán abiertas hasta el **15 de abril de 2026**, a través del portal institucional de admisión <https://uniolimpiadas.uni.edu.pe/>.

En ese sentido, considerando el importante rol que cumple la UGEL en la articulación del sistema educativo, me permito solicitar a su despacho **brindar el apoyo en la difusión de esta olimpiada** a todas las instituciones educativas públicas y privadas de su jurisdicción, a fin de garantizar una amplia participación de estudiantes y contribuir al fortalecimiento de la cultura matemática en el país. Se adjunta las bases y flyer publicitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL



Estamos convencidos de que, con su valioso apoyo, esta iniciativa permitirá acercar a más jóvenes al conocimiento científico y fomentar vocaciones hacia las carreras de ingeniería y ciencias, en beneficio del desarrollo sostenible del Perú.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES SANCHEZ Paul
Erick FAU 20189004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 17/03/2026 12:53:09-0500

Documento firmado digitalmente

Mag. Paul E. Paredes S.

Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

BASES DE LA UNI - OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICA POR LOS 150 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

1. Presentación General

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en el marco de la conmemoración de sus 150 años de vida institucional, organiza la UNI-Olimpiada Nacional de Matemática, como un proyecto académico de alcance nacional orientado tanto a estudiantes de educación secundaria como a estudiantes universitarios de los primeros años de instituciones públicas y privadas del país.

La presente iniciativa se concibe como una actividad emblemática de carácter académico–institucional, cuyo propósito es poner en valor la matemática como disciplina fundamental para la formación científica y la ingeniería, promoviendo el razonamiento lógico, la abstracción, la creatividad matemática y la capacidad de resolución rigurosa de problemas, competencias que han caracterizado históricamente a la formación académica de la UNI.

A lo largo de su trayectoria, la Universidad Nacional de Ingeniería se ha consolidado como una institución líder en la formación científica y tecnológica del país, sustentando sus procesos formativos en una sólida base matemática. En ese sentido, la organización de una olimpiada nacional de matemática, con componentes escolar y universitario, representa una oportunidad estratégica para proyectar este legado académico hacia los distintos niveles del sistema educativo, de modo que se continúe fortaleciendo el vínculo entre la educación escolar, la formación universitaria y la investigación matemática.

La UNI-Olimpiada Nacional de Matemática no se limita a la realización de un concurso académico, sino que se plantea como un mecanismo de identificación y promoción del talento matemático a nivel nacional, de orientación vocacional hacia las carreras científicas y de ingeniería, así como de consolidación del posicionamiento institucional de la UNI como referente nacional en excelencia académica, en coherencia con su misión histórica y su rol en el desarrollo del país.

La organización del evento estará a cargo de la Universidad Nacional de Ingeniería, a través del Centro Preuniversitario Cepre-UNI, y contará con el respaldo académico de la Sociedad Matemática Peruana, el Instituto de Matemática y Ciencias Afines (IMCA) y la participación del Patronato de la UNI (ProUni) y la Dirección de Admisión (DIAD), especialmente en las etapas de evaluación regional, de modo que se garantice los estándares de calidad, rigurosidad, transparencia y legitimidad académica en todo el proceso.



2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Desarrollar la UNI-Olimpiada Nacional de Matemática como una iniciativa académica institucional de alcance nacional, orientada a promover la matemática en los niveles escolar y universitario. Además, buscará identificar y reconocer talento matemático a nivel nacional y proyectar el legado académico, científico y formativo de la Universidad Nacional de Ingeniería en el marco de la conmemoración de su 150 aniversario.

2.2 Objetivos Específicos

- Reafirmar el rol central de la matemática como base de la formación científica y de la ingeniería, promoviendo el razonamiento lógico, la abstracción y la resolución rigurosa de problemas en estudiantes de educación secundaria y estudiantes universitarios.
- Identificar, reconocer y promover estudiantes con un sobresaliente potencial matemático, estudiantes que provengan de instituciones educativas y universidades públicas y privadas de todo el país, garantizando criterios de equidad, mérito académico y transparencia.
- Generar espacios formales de evaluación académica de alta exigencia y nivel olímpico, que permitan distinguir capacidades superiores de razonamiento matemático, pensamiento crítico y creatividad matemática en los participantes de ambos niveles.
- Fomentar vocaciones tempranas y continuas hacia las carreras de ingeniería, ciencias básicas y áreas afines, lo cual fortalecerá el vínculo entre la educación escolar, la formación universitaria y la excelencia académica.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura matemática nacional, promoviendo el intercambio académico, la sana competencia y el reconocimiento del talento matemático en un contexto inclusivo y descentralizado.
- Fortalecer el posicionamiento institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería como referente nacional en educación científica, matemática y tecnológica, mediante la organización de un evento académico de alcance nacional y gran impacto educativo.
- Articular esfuerzos académicos e institucionales entre la Universidad Nacional de Ingeniería, el Cepre-UNI, el Patronato de la UNI (ProUni), la Dirección de Admisión (DIAD), la Sociedad Matemática Peruana, y el Instituto de Matemática y Ciencias Afines (IMCA), además de otras entidades vinculadas, lo que garantiza la rigurosidad, sostenibilidad y proyección futura de la Olimpiada.



3. Organizadores

- Unidad de Centro Preuniversitario de la UNI, Cepre-UNI.
- Dirección de Admisión (DIAD).
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (ProUni)
- Sociedad Matemática Peruana (SMP).
- Instituto de Matemática y Ciencias Afines (IMCA)

4. Perfil de los participantes y categorías

La UNI-Olimpiada Nacional de Matemática está dirigida a estudiantes de educación secundaria y estudiantes universitarios pertenecientes a instituciones educativas y universidades públicas y privadas del país. Estos participarán conforme a los perfiles, categorías y condiciones establecidas en las presentes bases.

La participación se organiza en dos niveles: nivel escolar y nivel universitario

- a) Estudiantes de 4° grado de educación secundaria de la EBR
- b) Estudiantes de 5° grado de educación secundaria de la EBR
- c) Estudiantes que cursen cualquier carrera universitaria en el Perú y que hayan iniciado (ver **Nota aclaratoria** de la sección 4.2) sus estudios universitarios a partir del año 2024 Las características de cada uno se detallan a continuación.

4.1 Nivel escolar

Participan estudiantes que cursan el cuarto y quinto año de educación secundaria de la Educación Básica Regular (EBR), estos deben pertenecer a instituciones educativas públicas o privadas del ámbito de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local a nivel nacional, incluida la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Restricciones: No podrán participar en el nivel escolar aquellos estudiantes que sean o hayan sido representantes titulares del Perú en alguna de las siguientes olimpiadas internacionales de matemática: Olimpiada Internacional de Matemática (IMO), Olimpiada Iberoamericana de Matemática, Olimpiada de Matemática de Países del Cono Sur y Máster de Matemática de Rumanía.



4.2 Nivel universitario

Participan estudiantes que se encuentren cursando cualquier carrera universitaria en universidades públicas o privadas del Perú, **que hayan iniciado sus estudios universitarios a partir del año 2024.**

Nota aclaratoria: Para efectos del presente concurso, se considera como **inicio de los estudios universitarios** el primer ingreso del estudiante a una universidad. Los traslados, segundas carreras o reinicios no modifican este criterio.

4.3 Categorías

Para efectos de organización, evaluación y reconocimiento, los participantes se agrupan en las siguientes categorías: instituciones educativas de gestión estatal, instituciones educativas de gestión privada y universidades públicas y privadas.

5. Fases y modalidades

5.1 Fases

A nivel escolar, la olimpiada se desarrollará en tres fases, mientras que a nivel universitario, en dos fases con el siguiente detalle.

5.1.1 Nivel escolar

Fases	Participantes	Clasificación
Fase I (Etapas Clasificatorias)	Estudiantes de 4° grado de educación secundaria de ambas categorías (máximo 10 estudiantes por institución educativa en cada sede)	Los 50 primeros puestos por grado y categoría de cada región, en esta fase, clasifican a la Fase II
03 de mayo 10:00 am	Estudiantes de 5° grado de educación secundaria de ambas categorías (máximo 10 estudiantes por institución educativa en cada sede)	



<p>Fase II (Etapa Regional)</p> <p>31 de mayo</p> <p>10:00 am</p>	<p>Estudiantes de 4° grado de educación secundaria de ambas categorías ganadores de la Fase I</p>	<p>Los 3 primeros puestos por grado y categoría de cada región, en esta fase, clasifican a la Gran Final Nacional</p>
	<p>Estudiantes de 5° grado de educación secundaria de ambas categorías ganadores de la Fase I</p>	
<p>Fase III: Gran Final Nacional</p> <p>28 de junio</p> <p>9:00 am</p>	<p>Estudiantes de 4° grado de educación secundaria de ambas categorías ganadores de la Fase II</p>	<p>Esta fase final será evaluada en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería, donde serán seleccionados como ganadores los cinco primeros estudiantes por grado y categoría que obtengan el mayor puntaje</p>
	<p>Estudiantes de 5° grado de educación secundaria de ambas categorías ganadores de la Fase II</p>	

5.1.2 Nivel universitario

Fases	Participantes	Clasificación
<p>Fase I</p> <p>Universitaria</p> <p>(Etapa Clasificatoria)</p> <p>31 de mayo</p> <p>10:00 am</p>	<p>Estudiantes que cursen cualquier carrera universitaria en el Perú y que hayan iniciado (ver Nota aclaratoria de la sección 4.2) sus estudios universitarios a partir del año 2024</p>	<p>Los 10 primeros puestos por cada sede (ver sección modalidad 5.2) clasifican a la Fase Final</p>



Fase II Universitaria (Final) 28 de junio 9:00 am	Ganadores de la Fase I	Esta fase final será evaluada en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería, donde serán seleccionados como ganadores los cinco primeros estudiantes que obtengan el mayor puntaje.
---	------------------------	---

En cada fase, las pruebas se aplicarán de manera presencial mediante evaluaciones impresas. Asimismo, los participantes asumirán los gastos derivados de su traslado para rendir las evaluaciones en cada fase.

Las evaluaciones correspondientes a cada fase del concurso se aplicarán de forma simultánea a todos los estudiantes participantes, de acuerdo con el cronograma oficial. No se permitirá la reprogramación individual de las pruebas en caso de inasistencia del estudiante en la fecha y hora señaladas, conforme a lo dispuesto en las presentes bases.

Además, en el nivel escolar, previo a las fases I y II, se realizarán reuniones virtuales para absolver dudas de los participantes. Previo a la fase III, se realizará un taller virtual sobre redacción matemática tipo ensayo.

5.2 Modalidad

Las evaluaciones correspondientes a todas las fases anteriormente descritas se llevarán a cabo de manera presencial, conforme a las directrices específicas señaladas por la comisión organizadora: en el nivel escolar, las Fases I y II serán evaluadas a nivel nacional en 16 regiones, mientras que la Fase III será evaluada en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería; en el nivel universitario, la Fase I será evaluada a nivel nacional (en las mismas instalaciones de la Fase II del nivel escolar) y la Fase Final, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería.

A nivel nacional, las sedes regionales donde se llevarán a cabo las Fases I y II del nivel escolar serán las siguientes: Andahuaylas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huacho, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Ilo, Juliaca, Puno, Tacna, Trujillo y Lima (única con dos sedes).



6. Sobre la Evaluaciones

Los problemas estarán orientados a fomentar la creatividad matemática y, en general, podrán resolverse utilizando contenidos habituales de matemática escolar y universitaria, según sea el caso. En cada prueba, los problemas se presentarán ordenados por nivel de dificultad, según el criterio del equipo elaborador.

6.1 Nivel escolar

Las pruebas de evaluación de las Fases I y II serán elaboradas por Cepre-UNI en coordinación con la Sociedad Matemática Peruana, institución con reconocida experiencia en la organización de concursos de matemática. Para estas fases se contemplan los siguientes cursos: Álgebra, Aritmética, Geometría y Trigonometría.

Las pruebas de evaluación de la Gran Final Nacional serán elaboradas y calificadas por representantes de la Sociedad Matemática Peruana y el Instituto de Matemática y Ciencias Afines (IMCA). Para esta fase se contemplan las siguientes áreas: Álgebra, Combinatoria, Geometría y Teoría de números.

Según la fase de la olimpiada, las pruebas tendrán las siguientes características:

- **Fase I:** La prueba de cada grado consta de **veinte preguntas** de opción múltiple (5 alternativas) y tiene una duración de dos horas.
- **Fase II:** La prueba de cada grado consta de **veinte preguntas** de opción múltiple (5 alternativas) y tiene una duración de dos horas.
- **Fase III (Gran Final Nacional):** La prueba de cada grado consta de **cuatro problemas** de desarrollo, en los que se debe justificar la solución, y tiene una duración de cuatro horas.

6.2 Nivel universitario

Las pruebas de la olimpiada universitaria en su Fase I serán elaboradas y calificadas por la comisión organizadora y la Fase II será elaborada y calificada por representantes de la Sociedad Matemática Peruana. Para ambas fases, las pruebas contemplan las siguientes áreas: Análisis Real y Complejo, Cálculo Diferencial e Integral, Álgebra Lineal y Matricial, y Matemática Discreta.

- **Fase I:** La prueba consta de **diez preguntas** de opción múltiple (5 alternativas) y tiene una duración de dos horas.
- **Fase Final:** La prueba consta de **cuatro problemas** de desarrollo, en los que se debe justificar la solución, y tiene una duración de cuatro horas.

En cada nivel, las pruebas mantendrán un equilibrio en los temas evaluados, evitando la repetición de un mismo tema dentro de una misma evaluación.



7. Sobre la Calificación

7.1 Nivel escolar

El puntaje máximo de la evaluación en la Fase I es de cien (100) puntos, distribuidos en 20 problemas. Las respuestas correctas se califican con cinco (05) puntos; y las no respondidas o las incorrectamente respondidas se califican con cero (0) puntos.

El puntaje máximo de la evaluación en la Fase II es de cien (100) puntos, distribuidos en 20 problemas. Las respuestas correctas se califican con cinco (05) puntos, las no respondidas se califican con un (1) punto; y las incorrectamente respondidas se califican con cero (0) puntos.

En caso de empate por puntaje, en las Fases I y II, se determinará al ganador por el tiempo ascendente de recepción de las pruebas resueltas. No se consideran empates clasificatorios por ningún motivo.

El puntaje máximo de la evaluación en la Gran Final Nacional es de cien (100) puntos, distribuidos en cuatro problemas. La prueba es para desarrollar y el máximo puntaje para cada problema es de veinticinco (25) puntos. Los criterios de calificación para preguntas tipo ensayo se basan en el procedimiento y las ideas trabajadas por el estudiante. Si todo el desarrollo es correcto, reciben un puntaje completo; en caso contrario, reciben un puntaje parcial de acuerdo a su avance (avance valorado según criterios establecidos para cada problema).

7.2 Nivel universitario

El puntaje máximo de la evaluación en la Fase I es de cien (100) puntos, distribuidos en 10 problemas. Las respuestas correctas se califican con cinco (10) puntos, las no respondidas se califican con un (1) punto; y las incorrectamente respondidas se califican con cero (0) puntos.

En la Fase Final de la olimpiada universitaria la prueba es para desarrollar y el máximo puntaje para cada problema es de veinticinco (25) puntos. Los criterios de calificación para preguntas tipo ensayo se basan en el procedimiento y las ideas trabajadas por el estudiante. Si todo el desarrollo es correcto, reciben un puntaje completo; en caso contrario, reciben un puntaje parcial de acuerdo a su avance (avance valorado según criterios establecidos para cada problema).

En todas las fases de la olimpiada, la Comisión Organizadora anulará la participación en esta competencia de aquellos casos donde se encuentre que el estudiante no ha resuelto la prueba por sí mismo. En caso de empate, los representantes de la Sociedad Matemática Peruana y el Instituto de Matemática y Ciencias Afines, lo resolverán mediante estándares de competencias internacionales.



8. Jurado Calificador

Para las Fases I y II del nivel escolar y Fase I universitaria, no se conformará ningún Jurado Calificador. Las respuestas serán cotejadas con la hoja de resultados brindados por la Comisión Organizadora quien tendrá a su cargo la elaboración de las pruebas.

El jurado Calificador de la Gran Final Nacional y la Fase Final universitaria será conformado por miembros de la Sociedad Matemática Peruana y el Instituto de Matemática y Ciencias Afines.

Los fallos del Jurado Calificador en cada una de sus etapas serán inapelables. Las calificaciones de los participantes constarán en un Acta, la cual será elevada a cada instancia correspondiente.

Los aspectos no previstos en estas bases, así como aquellos derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor que pudieran presentarse durante cualquiera de las fases de la Olimpiada, serán resueltos por la Comisión Organizadora.

9. Inscripción

Desde la apertura de inscripciones, en la página web de la Dirección de Admisión (DIAD) se encontrará el enlace de inscripción a la UNI-Olimpiada Nacional de Matemática por los 150 años de la UNI:

<https://admission.uni.edu.pe/>

A través de este enlace se recogerán los datos y documentos que permitan validar la inscripción de cada nivel de la olimpiada, según el siguiente detalle.

9.1 Nivel escolar

En cada sede, el proceso de inscripción de cada institución educativa será realizado por un docente designado como tutor de las delegaciones de 4to y 5to (pueden considerarse máximo dos tutores, uno por grado). Cada docente tutor debe completar la declaración jurada de idoneidad (Anexo 1 de las bases) y contar con un documento de designación de la institución como tutor donde figure el listado de estudiantes que participarán de la olimpiada, incluyendo el código SIAGIE. A su vez, el tutor completará la información requerida de cada estudiante en la plataforma de inscripción donde adjuntará los documentos mencionados y el Anexo 2.

9.2 Nivel universitario

En el caso universitario, el proceso de inscripción será realizado por cada escuela académica profesional (o su equivalente) a través de un docente quién adjuntará la relación de participantes de la olimpiada (en formato Excel). Esta relación debe contener el año de ingreso de cada participante.

Asimismo, en dicha página se publicarán los resultados de cada fase de esta olimpiada.



10. Cronograma

OLIMPIADA ESCOLAR		
Apertura de Inscripciones: 15 de marzo de 2026		
Cierre de Inscripciones: 15 de abril de 2026		
FASES	FECHAS	MODALIDAD
Capacitación para la evaluación	Del 27 de abril al 02 de mayo	Virtual
Fase I	03 de mayo	Presencial
Capacitación para la evaluación	Del 25 de mayo al 30 de mayo	Virtual
Fase II	31 de mayo	Presencial
Taller de reforzamiento	Del 22 al 27 de junio	Virtual
Fase III: Gran Final Nacional	28 de junio	Presencial
Taller para tutores	28 de junio	Presencial
Premiación	11 de julio	Presencial
OLIMPIADA UNIVERSITARIA		
Apertura de Inscripciones: 15 de marzo de 2026		
Cierre de Inscripciones: 15 de abril de 2026		
Fase I universitaria	31 de mayo	Presencial
Fase II universitaria	28 de junio	Presencial



Premiación	11 de julio	Presencial
------------	-------------	------------

11. Reconocimiento

Se publicarán en la web del concurso los resultados de los ganadores de cada nivel. Para la entrega de los reconocimientos, la Comisión Organizadora del concurso se contactará con los tutores de los estudiantes ganadores.

11.1 Nivel escolar

Para efectos del reconocimiento de cada categoría se tomará en cuenta los mayores puntajes obtenidos en cada grado de competencia.

- **Fase I:** Los 50 mejores puestos por grado y categoría de cada región son reconocidos con un diploma de participación.
- **Fase II:** El reconocimiento será diferenciado según el grado del participante.

Se reconocerán con una semi-beca para el ciclo básico 2027-I o 2027-II en la Cepre-UNI a los siguientes estudiantes ganadores de cuarto de secundaria distribuidas de la siguiente manera:

- Los 25 mejores puntajes de la categoría “Instituciones educativas de gestión estatal”.
- Los 25 mejores puntajes de la categoría “Instituciones educativas de gestión privada”.

Se reconocerán con una semi-beca para el ciclo preuniversitario 2027-I o 2027-II en la Cepre-UNI a los siguientes estudiantes ganadores de quinto de secundaria distribuidas de la siguiente manera:

- Los 25 mejores puntajes de la categoría “Instituciones educativas de gestión estatal”.
- Los 25 mejores puntajes de la categoría “Instituciones educativas de gestión privada”.
- **Fase III: Gran Final Nacional**

En la final nacional se seleccionan a 20 estudiantes ganadores nacionales, de acuerdo con el siguiente cuadro



Participante	Categoría	Reconocimiento	
Estudiantes de 4° grado de educación secundaria	Instituciones educativas de gestión estatal.	1° Puesto	Laptop, mochila y diploma
		2° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		3° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		4° Puesto	Mochila y diploma
		5° Puesto	Mochila y diploma
Estudiantes de 4° grado de educación secundaria	Instituciones educativas de gestión privada.	1° Puesto	Laptop, mochila y diploma
		2° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		3° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		4° Puesto	Mochila y diploma
		5° Puesto	Mochila y diploma
Estudiantes de 5° grado de educación secundaria	Instituciones educativas de gestión estatal.	1° Puesto	S/ 7000, laptop, mochila y diploma
		2° Puesto	S/ 3000, laptop, mochila y diploma
		3° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		4° Puesto	Mochila y diploma
		5° Puesto	Mochila y diploma
Estudiantes de 5° grado de educación secundaria	Instituciones educativas de gestión privada.	1° Puesto	S/ 7000, laptop, mochila y diploma
		2° Puesto	S/ 3000, laptop, mochila y diploma
		3° Puesto	Tablet, mochila y diploma



		4° Puesto	Mochila y diploma
		5° Puesto	Mochila y diploma

11.2 Nivel universitario

- **Fase I:** Los 10 primeros puestos por cada sede son reconocidos con un diploma de participación.
- **Fase Final:** Los 5 primeros puestos son reconocidos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Participante	Categoría	Reconocimiento	
Estudiantes universitarios	Universitaria	1° Puesto	S/ 7000, laptop, mochila y diploma
		2° Puesto	S/ 3000, laptop, mochila y diploma
		3° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		4° Puesto	Tablet, mochila y diploma
		5° Puesto	Tablet, mochila y diploma



Anexo A1

Declaración jurada de idoneidad del tutor

Yo, _____ identificado(a)
con DNI (), CE (), otro () N° _____, con domicilio en
_____ distrito _____ provincia
_____ región _____ declaro bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b) No haber sido condenado(a) por delito doloso.
- c) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario instaurado o estar cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- d) No contar con sanción vigente registrada en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública, administrativa o judicialmente.
- f) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- g) No estar siendo investigado, procesado o condenado por los delitos establecidos en la Ley N.° 29988, ni por haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, ni por haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarme dentro de los alcances de la Ley N.° 30794 y de la Ley N.° 30901, ni de sus normas modificatorias y conexas.

_____, _____ de _____ de 2026.

Nombres y apellidos: _____

Firma: _____

(Idéntica al DNI)



Anexo A2

Autorización para la grabación en vídeo y fotografía de menores de edad

Yo, _____, identificado (a) con DNI () , CE () otros () N° _____, padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante _____, identificado con DNI() CE () otros () N° _____, otorgo mi consentimiento a la Universidad Nacional de Ingeniería, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del participante, se utilice principalmente para la difusión del desarrollo de la UNI-Olimpiada Nacional Matemática por los 150 años de la UNI.

Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: _____

Teléfono: _____

En la ciudad de, _____ de _____ de 2026.